

---

## ACTA SESION Nº 64 ORDINARIA, DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2006, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

---

En Punta Arenas, a cuatro días del mes de octubre del dos mil seis, siendo las 15:22 horas, se da inicio a la Sesión Nº 64 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales, señores: Carlos Gonzalez Yaksic, Emilio Boccazzi Campos, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, el señor Secretario Municipal (S), don Víctor Velásquez Cárcamo.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; José Uribe Garces, Jefe del Departamento de Inspecciones; Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Claudio Ruiz Ojeda, Director de Tránsito y Transporte Público (S); Sergio Aguilar Ojeda, Administrador del Cementerio Municipal; Eduardo Miranda Cerda, Profesional de Secplan; Hernán Altamirano Aburto, Profesional del Departamento de Comunicaciones; y las señoras Claudia Delich Mansilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos; Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Marlene Lira Yurjevich, Directora de Desarrollo Comunitario; Sonia Agüero Garrido, Directora de Desarrollo Económico Local (S); Hina Carabantes Hernandez, Directora de Obras Municipales.

### **INASISTENCIAS**

No asisten los Concejales señores José Saldivia Díaz, Eric Román Carrasco y Roberto Sahr Domian.

### **PUNTOS DE LA TABLA**

**Acuerdo Nº 786**, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, se aprueba modificar el orden de la presente Tabla, quedando ésta en los siguientes términos:

- 1.- PREMIACIÓN COMUNA SEGURA**
- 2.- PRESENTACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2007**
- 3.- APROBACION DE ACTAS**
- 4.- CONCESION BIEN NACIONAL USO PUBLICO**
- 5.- COMODATO**
- 6.- ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA**
- 7.- VARIOS**

#### **1.- PREMIACION COMUNA SEGURA:**

El **señor Alcalde** da la bienvenida a los párvulos que participaron en el concurso denominado: "Yo pinto la comuna que sueño", enmarcado dentro de la actualización participativa del Plan de Desarrollo Comunal y de Estrategia de la comuna de Punta Arenas, donde trabajaron la Secretaría Comunal de Planificación, previene, OPD, Gestión Cultural y Comuna Segura. Los señores Concejales hacen entrega de un diploma y un estímulo a los participantes.

Antes de dar por finalizada la ceremonia, el señor Alcalde agradece a los niños, padres, apoderados y educadores asistentes a la sesión.

**NOTA:** Siendo las 15:48 hrs. se suspende la presente Sesión, reanudándose a las 15:55 horas.

Antes de proseguir con el orden de la Tabla, el **señor Alcalde** somete a votación del Concejo la ratificación de la entrega de subvención municipal para la Agrupación Escolar Patagónica de Barras, dado que ésta quedó pendiente en la Sesión N° 63 Ordinaria del 27 de septiembre del 2006.

**Acuerdo N° 787**, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueba otorgar una subvención municipal a la AGRUPACION ESCOLAR PATAGONICA DE BARRAS, por un monto de \$2.000.000.-** (dos millones de pesos), los que serán destinados a gastos generados en la realización del “Tercer Campeonato Patagónico de Barras Escolar”

**ANT.: 5893-85**

## 2.- PRESENTACION PRESUPUESTO MUNICIPAL:

Dando cumplimiento al artículo 82, letra a) de la Ley 18.695 del texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se procede a presentar el proyecto de Presupuesto Municipal del año 2007, correspondiente a una estimación de los ingresos y gastos que se producirán en el ejercicio de la función municipal durante el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del próximo año.

Se ha estimado que los ingresos municipales para el año 2007 no debieran experimentar variaciones sustanciales que hagan suponer un crecimiento importante de éstos. Sólo se puede prever una mantención de los mismos, dado el recálculo de factores del FCM, que aún está en el Parlamento, es por ello que las principales cuentas de ingresos propios se han actualizado sobre la base de su comportamiento histórico, adoptándose un criterio conservador.

Los gastos incluidos en el presupuesto fueron estimados bajo la reglamentación establecida y basándose en los objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo y los lineamientos del Pladeco, preocupándose por mantener un equilibrio presupuestario entre las cuentas de ingreso y gastos a modo de garantizar el normal funcionamiento del municipio.

Una vez presentado el presupuesto y respondidas las consultadas formuladas por los señores Concejales, el **señor Alcalde** solicita al Director de Secplan coordinar y convocar a reuniones de trabajo para discutir en profundidad el Presupuesto Municipal, como el Plan regulador Comunal, y a sugerencia del Concejal señor Carlos González Yaksic incorporar al temario la discusión del Padem 2007.

## 3.- APROBACION DE ACTAS:

**Acuerdo N° 788**, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales señores Carlos González Yaksic, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza y Vicente Karelovic Vrandecic, y la abstención del Concejal señor Emilio Boccazzi Campos, sólo en el caso de la Sesión N° 48 Extraordinaria, por cuanto en ésta no se encontraba presente, **se aprueban, sin observaciones, las Actas de Concejo Municipal que a continuación se indican:**

Nro.	Sesión	Fecha
60	Ordinaria	23.08.2006
46	Extraordinaria	25.08.2006
47	Extraordinaria	30.08.2006
48	Extraordinaria	06.09.2006

## 4.- CONCESION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO:

El **señor Alcalde** propone al Concejo, retirar de Tabla la Concesión de Kiosco ubicado en calle Lautaro Navarro esquina Roca, y solicita a la Directora de Obras Municipales

preparar antecedentes para reunión de comisión, además de informe de kioscos que se encuentren en igual situación.

**Acuerdo N° 789**, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueba dejar pendiente la caducidad y otorgamiento de Concesión Bien Nacional de Uso Público a nombre de doña Eliana Delgado Pérez y doña Rosa Torres Henríquez**, para ser tratado en una próxima sesión de Concejo Municipal, una vez recabados mayores antecedentes al respecto.

**ANT.: 5898-47**

**Acuerdo N° 790**, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueba caducar la concesión de bien nacional de uso público, otorgada por Decreto Alcaldicio N° 245 de 10 de febrero del 2004, a doña JANET DIAZ LATORRE, RUT: 10.987.886-3**, para instalación y funcionamiento de un kiosco por calle Los Salesianos, acera oriente, a 27,00 mts. medidos desde la solera sur del pasaje Ventisquero Lucía, hacia el sur y a 0,80 mts. de la solera oriente de calle Los Salesianos, por renuncia voluntaria de la individualizada.

**ANT.: 5901-12**

**Acuerdo N° 791**, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueba otorgar concesión de bien nacional de uso público, a favor de doña JANET DIAZ LATORRE, RUT: 10.987.886-3**, para instalación y funcionamiento de un kiosco en Pasaje María Angela Vallese, en la segunda base más cercana al acceso de la calle Gobernador Carlos Borjes, de esta ciudad.

**ANT.: 5901-12**

#### **5.- COMODATO:**

**Acuerdo N° 792**, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueba otorgar en comodato al Ministerio Evangelístico Internacional “La Gloria Postrera”**, el predio ubicado en calle Rolando Matus esquina Camilo Henríquez, correspondiente a un equipamiento comunitario que mide 23,25 metros al Norte y Sur por 21,00 metros al Oriente y Poniente, de una superficie de 488,30 metros cuadrados y cuyo dominio figura inscrito a fojas 963 vuelta N°932 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas del año 1982, **por un período de 15 años**, a partir de la fecha de suscripción del contrato respectivo, y **con el objeto de destinarlo a la construcción de un templo para ser utilizado sólo como lugar de culto sin alojamiento ni vivienda**.

**Dejase establecido**, que deberá constar en el contrato respectivo, una cláusula que condicione el comodato, en el sentido de establecer un plazo de 18 meses para la construcción en el terreno.

**ANT.: 5873-22**

#### **6.- ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA:**

**Acuerdo N° 793**, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueba adjudicar a IMPA LTDA.**, la Propuesta Pública denominada: **“REPOSICIÓN DE CALDERAS DE 3 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, PUNTA ARENAS”**, **Código BIP 30043872, por un monto de \$10.694.395.-** (Diez millones seiscientos noventa y cuatro mil trescientos noventa y cinco pesos), I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 60 (sesenta) días corridos.

**ANT.: 5900-90**

#### **7.- VARIOS:**

El **señor Alcalde** informa que en conversación sostenida con el Comandante en Jefe de la Armada de Chile, éste señaló que se encuentran sacando de servicio la última lancha torpedera, y en caso de existir interés municipal se encuentran dispuestos a hacer un monumento con la torpedera sobre un espejo de agua, construidos por la institución, en el sector costero norte. Dado que existe interés del Concejo, se adopta lo siguiente:

**Acuerdo N° 794**, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueba oficiar al Comandante en Jefe de la Armada de Chile, Almirante Rodolfo Codina Díaz**, haciendo presente el apoyo e interés de este municipio en la

iniciativa presentada por dicha institución, referida a la instalación de un monumento, en el sector costero norte de esta ciudad.

Cabe hacer presente que el monumento consiste en la instalación de una torpedera, sobre un espejo de agua, de aproximadamente 25 metros de largo.

Por su parte el **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo** solicita la posibilidad de utilizar un espacio del terreno donde se ubicó el primer Aeropuerto de la ciudad, en Bahía Catalina, para instalar un monolito o uno de los aviones utilizados en aquella época.

Al respecto, el **señor Alcalde** señala que efectivamente existe la idea de hacer un monumento a la aviación, para ello se debe presentar un proyecto a la Fuerza Aérea.

**Reparación a monumentos:** Producto de los rayados de los que han sido objeto el monumento al Bombero y los juegos infantiles de madera ubicados en Avenida Bulnes, el **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic**, solicita su restauración.

Sobre el particular, el **señor Alcalde** informa que estudiantes del Instituto Don Bosco, los cuales solicitaron no ser asociados a su establecimiento educacional, se encuentran realizando trabajos voluntarios de pintados de monumentos, para ello el municipio entrega insumos y materiales. Destaca el compromiso y trabajo de este grupo de jóvenes. Dado que la Dirección de Operaciones se encuentra trabajando en terreno con situaciones de emergencias, instruye a la Directora de Aseo y Ornato, encargarse de la situación planteada.

En otro orden de temas, el **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo** solicita conocer la calendarización de trabajos para la reparación de calles en mal estado y la fecha de entrega de vestuario de trabajo para el personal municipal.

Respecto de la calendarización, el **señor Alcalde** señala que ésta se encuentra adjudicada y en funcionamiento, referido a la entrega de vestuario, el Administrador Municipal informa que mañana se publicará la licitación, en la modalidad Contrato de Suministro.

**Consulta Pladeco:** El **señor Alcalde** informa que se realizó un último análisis a la consulta del Pladeco, y se determinó incorporar una consulta especial para los turistas que visitan nuestra comuna la que se hará en dos idiomas extranjeros. Por otro lado, se está preparando la consulta en sistema Braille, así las cosas se estaría en condiciones de comenzar la encuesta en el mes de noviembre. Señala que en Sesión de la próxima semana se presentará al Concejo la consulta final para ser conocida por los integrantes del concejo.

El **Concejal señor Carlos González Yaksic** informa que a fines del mes de diciembre retornará al país, la joven que visitó hace 10 años atrás esta ciudad junto al pianista Roberto bravo, y que en la actualidad es una conocida pianista que se ha perfeccionado en Estados Unidos, es por ello que sugiere cursarle una invitación para visitar nuestra ciudad a fines del presente año, y así deleitar con su música a la comunidad magallánica.

El **señor Alcalde** instruirá a la Directora de Gestión Cultural realizar los contactos pertinentes para gestionar la visita, en el mes de diciembre o en fecha cercana.

**Revista municipal:** Considerando que son varias las personas que han solicitado ejemplares de la revista municipal de turismo, el **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** solicita conocer la fecha en que éstas se encontrarán a disposición de la comunidad.

El Profesional de Comunicaciones informa que éstas se encuentran en proceso de compaginación, una vez terminado este trámite coordinará la entrega de ejemplares a los Concejales.

**Solicitud de premio:** El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** da lectura a la petición formulada por la Escuela Portugal, la que se encuentra realizando, en coordinación con el Insuco, el V Festival de video estudiantil, es por ello que solicita la posibilidad de apoyar con un premio consistente en un video grabador.

El **señor Alcalde** señala que se informó al coordinador del evento, la disposición del municipio en colaborar en esta actividad.

Además, el **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** hace referencia a la petición que hiciera llegar la Directora del Liceo Luis Alberto Barrera, en orden a apoyarlos en una actividad deportiva.

Dado que otras organizaciones a las cuales se les habría comprometido un aporte, desistieron debido a la suspensión de sus actividades, el **señor Alcalde** informa que se podrá colaborar al establecimiento aludido, además de un grupo de karate y un campeonato de voleibol.

**Instalación de semáforo:** El **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo** solicita la instalación de un semáforo aéreo en la intersección de calles Jorge Montt y Sarmiento.

El **señor Alcalde** manifiesta que la disposición de Sectra y Tránsito no es instalar este tipo de semáforos, sugiere al Director de Tránsito (S) estudiar el cambio de preferencia vehicular en calles Maipú o Angamos, de este modo quienes circulan por calle Jorge Montt, de norte a sur, se verían en la obligación de reducir la velocidad al llegar a intersección señalada por el Concejal.

**Posta de Río Seco:** En una reciente visita realizada a la posta de Río Seco, el **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo** pudo apreciar en terreno el deterioro que ésta presenta en su infraestructura, del mismo modo recibió la petición de vecinos del sector quienes manifestaron su disposición en dar algún grado de solución al problema, siempre que el municipio colabore con insumos para el cometido.

El **señor Alcalde** señala que se hará presente a la Seremi de Salud la preocupación de este municipio ante la demora en el inicio de ejecución de la nueva posta rural.

El **Concejal señor Luis Burgos Sanhueza** manifiesta su malestar por los dichos de un dirigente vecinal, quien en reuniones con la unión comunal de juntas de vecinos y dirigentes de éstas, ha manifestado que la municipalidad se queda con fondos provenientes de la construcción y remodelación de sedes vecinales, provocando con ello la desconfianza de la comunidad hacia esta institución, por ello solicita que ante este tipo de comentarios se adopte alguna medida y aclare la situación.

Sobre el particular, el **señor Alcalde** señala que comentarios de este tipo no merecen ser aclarados ni contestados ya que existe transparencia en el trabajo municipal, por lo demás sabido es por este concejo que los fondos destinados a proyectos cumplen su finalidad.

#### **TERMINO DE LA SESION**

Siendo las 17:28 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

**JUAN E. MORANO CORNEJO**  
**ALCALDE**

**VÍCTOR VELÁSQUEZ CÁRCAMO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**ACTA SESION Nº 64 ORDINARIA, DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2006, DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

## **PUNTOS DE LA TABLA**

- 1.- PREMIACION COMUNA SEGURA**
  - 2.- PRESENTACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2007**
  - 3.- APROBACION DE ACTAS**
  - 4.- CONCESION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO**
  - 5.- COMODATO**
  - 6.- ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA**
  - 7.- VARIOS**
- 
-